

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General
de Política Financiera

Aviso oficial por el que, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, sobre Ordenación de los Seguros Privados, se comunica el proyecto de fusión de las Entidades «Iberia, Compañía Anónima de Seguros Generales» (C-98) y «Sociedad Anónima Española de Reaseguros Nacionales e Internacionales» (R-14)

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, sobre Ordenación de los Seguros Privados, se comunica que proyectan fusionarse la Entidad «Iberia, Compañía Anónima de Seguros Generales», como absorbente, y «Sociedad Anónima Española de Reaseguros Nacionales e Internacionales», como absorbida.

Los asegurados de ambas Entidades que consideren lesionados sus intereses con tal proyecto, lo harán constar así en el plazo de tres meses ante esta Subdirección General de Seguros, paseo de la Castellana, número 110, Madrid-6.

Madrid, 30 de septiembre de 1976.—El Director general, Ignacio de Satrustegui y Aznar.

Administraciones de Aduanas

ALICANTE

Desconocido el paradero de Ahmed Larouit, presunto inculcado en el expediente F. R. L. I. T. A. número 49/1976, que se le sigue en esta aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, con referencia al automóvil extranjero marca «Fiat», 128, matrícula 7744-QG-68 (F), intervenido en fecha 8 de marzo de 1976, por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91,1 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días para que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo, se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 21 de septiembre de 1976.—El Administrador principal.—6.918-E

Tribunales de Contrabando

BALEARES

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Gabriel Fuentes Comas y Victor Fuentes Falcón, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Teniente Lizasoain, 16, 3.º, Palma de Mallorca, y calle Impresor Calafat, 41, Palma de Mallorca, inculcados en el expediente número 153/76, instruido por aprehensión de automóvil «Fiat», mercancía valorada en 60.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando,

se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y por tanto de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 23 de noviembre de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Palma de Mallorca, 29 de octubre de 1976.—El Secretario del Tribunal.—8.230-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a María Lousie van Breemen y Catherine Lejmer, cuyos últimos domicilios conocidos eran en chalet «Bini Karin», urbanización Cala Blanca, Ciudadela (Menorca), inculcadas en el expediente número 99/76, instruido por aprehensión de películas y revistas pornográficas, proyector, dos radios y máquina de fotos, mercancía valorada en 115.100 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y por tanto de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a las interesadas que a las diez horas del día 16 de noviembre de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidas o representadas por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Palma de Mallorca, 29 de octubre de 1976.—El Secretario del Tribunal.—8.229-E.

LEON

Por el presente se notifica al que pudiera ser propietario del vehículo marca «Simca 1.301», matrícula, carece, motor número, ilegible, bastidor número, ilegible, afecto al expediente número 43/76, que, por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once treinta horas del día 19 de noviembre de 1976, se reunirá la Junta de Valoración, establecida en el apartado 3.º del artículo 7.º del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, para proceder a su valoración.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del

servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

León, 29 de octubre de 1976.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente-Delegado de Hacienda.—8.234-E.

Por el presente se notifica al que pudiera ser propietario del vehículo marca «Ford Capri», matrícula, carece, motor número JJ58513, bastidor número GAEC-JJ58513, afecto al expediente número 44/76, que, por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once treinta horas del día 19 de noviembre de 1976, se reunirá la Junta de Valoración, establecida en el apartado 3.º del artículo 7.º del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, para proceder a su valoración.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndosele que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

León, 29 de octubre de 1976.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente-Delegado de Hacienda.—8.235-E.

Por el presente se notifica al que pudiera ser propietario del vehículo marca «Triumph-2.000», matrícula, carece, motor número, ilegible, bastidor número, ilegible, afecto al expediente número 46/76, que, por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once treinta horas del día 19 de noviembre de 1976, se reunirá la Junta de Valoración, establecida en el apartado 3.º del artículo 7.º del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, para proceder a su valoración.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

León, 29 de octubre de 1976.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente-Delegado de Hacienda.—8.236-E.

MINISTERIO
DE OBRAS PUBLICASJefaturas Provinciales
de Carreteras

TOLEDO

Habiendo sido solicitado por don Luis Ramirez del Pozuelo la permuta de un terreno situado en los puntos kilométricos 45,400 y 45,350 en la carretera L-14, de Ocaña al Puente de la Pedrera, margen derecha, y para notificación a los expropiados o causahabientes, dándoles opción al derecho de reversión que les concede el artículo 54 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento, se señala un plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, para presentar las reclamaciones oportunas en la

Secretaría de esta Jefatura Provincial de Carreteras.

Toledo, 6 de septiembre de 1976.—El Ingeniero Jefe, Enrique Prieto Carrasco. 6.523-E.

*

Habiendo sido solicitada por don Adolfo Rubio Calvo la desafectación, para su posterior enajenación, de una parcela de terreno de 1.104 metros cuadrados, sita en la carretera antigua N-V de Madrid a Portugal por Badajoz, margen izquierda, término municipal Cazada de Oropeza, y para notificación a los expropiados o causahabientes, dándoles opción al derecho de reversión que les concede el artículo 54 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento, se señala un plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, para presentar las reclamaciones oportunas en la Secretaría de esta Jefatura Provincial de Carreteras.

Toledo, 16 de septiembre de 1976.—El Ingeniero Jefe, Enrique Prieto Carrasco. 7.120-E.

Servicios Hidráulicos

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en este Servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario y domicilio: Don Eugenio Reverón Sierra, vecino de Arona, domiciliado en Los Cristianos.

Clase de aprovechamiento: Aguas públicas discontinuas pluviales, de las que discurren por el barranco de Las Lajas o Los Quemados, mediante un depósito regulador construido en el lugar denominado Los Quemados.

Cantidad de agua que se pide: Treinta mil pipas de 480 litros, equivalentes a 14.400 metros cúbicos.

Corriente de donde ha de derivarse: Barranco de Las Lajas o Los Quemados. Término municipal donde radican las obras y la toma: Vilaflor (Tenerife).

Extensión y límite de los terrenos a beneficiarse por dicho aprovechamiento:

Finca «La Cerca», de 3 hectáreas 30 áreas 56 centiáreas; limitando: al Norte, con hermanos de Roberto Díaz Díaz; al Oeste, con José Tacoronte Fumero; al Sur, pista de Vilaflor a La Escalona, y al Este, camino de La Escalona a Vilaflor.

Finca «La Viña», de 11 hectáreas 42 áreas 33 centiáreas; limitando: al Norte, pista de Vilaflor a La Escalona; al Sur, Domingo Linares García; al Este, camino de La Escalona a Vilaflor, y al Oeste, Arminda, Isabel y José Fraga Fraga.

Finca «Los Llanos», de 4 hectáreas 46 áreas 29 centiáreas; limitando: al Norte, Francisco Fumero Beltrán; al Sur, José Fumero Cano, al Este, camino de La Escalona a Vilaflor, y al Oeste, Antonio Miguel Alfonso Alfonso.

Las descritas fincas se hallan enclavadas en el paraje conocido por Los Quemados, del precitado término municipal de Vilaflor (isla de Tenerife).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en este Servicio Hidráulico, sito en

esta capital, piso 1.º del edificio «Velázquez», en la calle de Velázquez, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dicha oficina, en el referido plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el término fijado no se admitirá ningún otro en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios, levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de septiembre.—Ernesto Ruméu de Armas.—4.102-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

CACERES

Sección de Industria

A los efectos de lo previsto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Finalidad y características: Construcción de un centro de transformación, tipo intemperie, de 100 KVA., y relación de transformación 13.200-220-127 V., que se denominará «Térmica», en Valencia de Alcántara, para atender la demanda de energía en este sector de la citada localidad.

Presupuesto: 294.153 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio.

Cáceres, 5 de octubre de 1976.—El Delegado, Raimundo Gradillas Regodón.—4.420-B.

A los efectos de lo previsto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Finalidad y características: Construcción de una acometida subterránea a 13,2 KV., de 70 metros de longitud, doble circuito, en conductor de aluminio de tres por 150 milímetros cuadrados de sección, con origen en el cable subterráneo que une los CC.TT. «Puerta Herrozana» y «Ronda del Salvador», en Plasencia, y final en el centro de transformación que se proyecta, tipo lonja, que se denominará «El Colmenar», de 830 KVA. de potencia, y relación de transformación 13.200/380-220-127 V., para atender las peticiones de energía que puedan presentarse en la zona de la Ronda del Salvador, en la localidad antes citada.

Presupuesto: 1.014.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en el periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio.

Cáceres, 5 de octubre de 1976.—El Delegado, Raimundo Gradillas Regodón.—4.421-B.

*

A los efectos de lo previsto en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Finalidad y características: Construcción de una acometida subterránea a 13,2 KV., doble alimentación, en conductor de aluminio de 3 por 150 milímetros cuadrados de sección, con el siguiente detalle: Longitud: 85 metros. Origen: Línea aérea, 13,2 KV., La Argentina. Final: Centro de transformación proyectado.

Longitud: 105 metros. Origen: Línea aérea, 13,2 KV., La Argentina número 2. Final: C. T. proyectado.

Un centro de transformación, tipo lonja, de 630 KVA. de potencia y relación de transformación de 13.200/330-220/220-127 V., denominado «Josefinas», para atender la demanda de energía del nuevo Colegio de RR. MM. Josefinas, en Cáceres.

Presupuesto: 1.058.450 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, y periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio.

Cáceres, 5 de octubre de 1976.—El Delegado, Raimundo Gradillas Regodón.—4.423-B.

CASTELLON DE LA PLANA

Autorización administrativa de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de una línea eléctrica a M. T., cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Talleres Reverter Castell, S. A.».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: La línea tendrá su origen en un punto de la línea que alimenta al C. T. de «Hidroeléctrica Española, S. A.», situado en la partida Torre de Suñer, en término municipal de Vinaroz (Castellón), cruzando el río Cenja, y su final en el C. T. que se proyecta de «Talleres Reverter Castell, S. A.», en Alcanar (Tarragona).

c) Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica para servicio del taller de calderería propiedad de la razón social «Talleres Reverter Castell, S. A.», sito en Alcanar (Tarragona).

d) Características principales: Se trata de una línea eléctrica aérea a 20/22 kV. de tensión, de unos 160 metros de longitud.

e) Procedencia de materiales: De fabricación nacional.

f) Presupuesto: 225.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del

Ministerio de Industria, sita en Castellón (calle Segarra Ribés, número 7), y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Castellón, 11 de octubre de 1976.—El Delegado provincial, J. Ramos.—4.508-8.

HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica (expediente AT-102/76).

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», calle Archs, 10, Barcelona.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica para los servicios a varias torres en el término municipal de Altorricon.

Características: Línea aérea a 25 KV., de tensión, circuito trifásico y 0,184 kilómetros de longitud, conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera y hormigón, y estación transformadora de 50 KVA., de potencia y relación de transformación 25/0,38-0,22 KV.

Presupuesto: 280.982 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 15 de septiembre de 1976.—El Delegado, Mario García-Rosales González.—12.829-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica (expediente AT-113/76).

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», calle Archs, 10, Barcelona.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica para una granja porcina en el término municipal de Estada.

Características: Línea aérea a 25 KV., de tensión, circuito trifásico y 0,022 kilómetros de longitud, cable aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección, sin apoyos intermedios y estación transformadora de 30 KVA., de potencia y relación de transformación de 25/0,38-0,22 KV.

Presupuesto: 220.382 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 30 de septiembre de 1976.—El Delegado, Mario García-Rosales González.—12.828-C.

LERIDA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».
- Referencia: D. 2.866 R. L.
- Finalidad de la instalación: Ampliación de la red en A. T. para atender la demanda de energía eléctrica.
- Características principales:

Línea eléctrica.

Origen de la línea: «C. H. Montañana», en término municipal de Sant Esteve de la Sarga (provincia de Lérida).

Final de la línea: «C. H. Canelles», en término municipal de Estopiñana (provincia de Huesca).

Términos municipales a que afecta: Sant Esteve de la Sarga y Tremp, en la provincia de Lérida; Montañana, Viacamp y Litera, Tolva, Caladrones, Caseres del Castillo, Fet y Estopiñán, en la provincia de Huesca.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud: 1,650 kilómetros en la provincia de Lérida y 23,908 kilómetros en la provincia de Huesca.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 95 milímetros cuadrados de «Al-drey».

Apoyos: Postes de madera y metálicos.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Bruguilat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 20 de septiembre de 1976.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—12.716-C.

MADRID

Sección 3.ª

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de las siguientes líneas aéreas de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle de Claudio Coello, número 55.

Referencia: 26 EL-1.242.

Finalidad: Alimentar a los centros de transformación del Centro de Especialidades Quirúrgicas «Ramón y Cajal», derivado de la E. T. «Pilar», en el término municipal de Madrid.

Características: Tensión a 20 KV., tendido aéreo y subterráneo, tres circuitos trifásicos, conductores de aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados y 1 por 400 EPR en subterráneo. Apoyos metálicos. Longitud: 0,660 kilómetros en aéreo y 1,538 kilómetros en subterráneo.

Presupuesto: 5.498.320 pesetas.

Referencia: 26 EL-1.243.

Finalidad: Alimentar en media tensión al centro de transformación intemperie, propiedad de don Amador Huertas y seis más, en carretera de El Casar, derivando de línea aérea existente en camino de El Casar, del término municipal de Fuente el Saz.

Características: Tensión a 20 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección. Apoyos metálicos. Longitud: 1,173 kilómetros.

Presupuesto: 394.900 pesetas.

Referencia: 26 EL-1.244.

Finalidad: Alimentar en media tensión al centro de transformación intemperie en finca de don Santiago Herraiz, derivando de línea aérea existente con origen en la S. T. «Cercedilla», en el término municipal de Cercedilla.

Características: Tensión a 20 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados de sección. Apoyos de hormigón. Longitud: 0,487 kilómetros.

Presupuesto: 140.420 pesetas.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en

Madrid, calle del Marqués de Urquijo, número 47, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Madrid, 17 de septiembre de 1976.—El Delegado provincial, L. Coloma Dávalos. 12.833-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Instituto Nacional de Urbanización

Información pública del proyecto de delimitación del polígono «Los Cotos», sito en Torrejón de Velasco (Madrid)

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 2.º y 3.º de la Ley de 21 de julio de 1962 y concordantes del Decreto de 21 de febrero de 1963, se somete a información pública durante un mes el proyecto de delimitación del polígono «Los Cotos», sito en el término municipal de Torrejón de Velasco (Madrid).

El proyecto se encuentra de manifiesto para su consulta en los locales del Instituto Nacional de Urbanización, planta octava, del Ministerio de la Vivienda, a las horas de oficina, en el que habrán de presentarse los escritos que se formulen sobre el proyecto.

Para mayor facilidad de los afectados, una copia del proyecto se ha remitido al Ayuntamiento de la localidad aludida, a fin de que también en él pueda ser examinado.

Igualmente se hace constar que el «Boletín Oficial» de la provincia insertará anuncio detallado en el que se especifican los límites del polígono, los presuntos afectados y la documentación que los interesados deberán aportar para acreditar sus derechos. Asimismo se ha remitido edicto al aludido Ayuntamiento para su exposición en el tablón de anuncios, en el que figuran todos los extremos antes relacionados. El cómputo del trámite de información pública se efectuará a partir de la última publicación que se realice en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia.

Todo lo cual se hace público de acuerdo con los preceptos legales antes citados a los debidos efectos.

Madrid, 30 de octubre de 1976.—El Director-Gerente, Carlos García Maura.

Información pública del proyecto de conducción para el abastecimiento de aguas de la Actur «Sabadell-Tarrasa», sito en Sabadell, Tarrasa y San Quirico de Tarrasa

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, a tenor de lo dispuesto en la disposición transitoria tercera del texto refundido de la citada Ley del Suelo, aprobado por Real Decreto 1348/1976, de 9 de abril, y en el artículo 8.º del Decreto-ley 7/1970, de 27 de junio, sobre actuaciones urbanísticas urgentes, se somete a información pública, durante el plazo reducido de quince días, el proyecto de conducción para el abastecimiento de agua de la Actur «Sabadell-Tarrasa», sita en los términos municipales de Sabadell, Tarrasa y San Quirico de Tarrasa.

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Barcelona, calle Urgel, 187, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con los preceptos legales citados se publica a los debidos efectos.

Madrid, 4 de noviembre de 1976.—El Director-Gerente, Carlos García Maura.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a cotización oficial («Dragados y Construcciones, S. A.»)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 2.000.000 de acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 8.980.001 al 10.980.000, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participar de los beneficios sociales a partir del 1 de mayo de 1976, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Dragados y Construcciones, S. A.», mediante escritura pública de 16 de marzo de 1976.

Los códigos y numeraciones que surtirán efecto, a partir de esta emisión son:

Valor: «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima».

Código: B. E.: 12.707.002, del 1 al 20.000; 12.707.001, del 1 al 8.980.000, y 12.707.011, del 8.980.001 al 10.980.000.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores Agentes y Entidades adheridas al nuevo sistema de liquidación y compensación (Decreto 1128/1974, de 25 de abril).

Bilbao, 7 de octubre de 1976.—El Secretario, José María Baldasano.—Visto bueno: el Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—4.752-12.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 2 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos por «Catalana de Gas y Electricidad, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 6 de octubre de 1975:

252.779 acciones ordinarias al portador, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 7.213.384 al 7.466.162, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de septiembre del citado año.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de septiembre de 1976.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—4.818-13.

*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 29 de septiembre último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos, emitidos por «Edificadora Española, S. A.», en virtud de escritura pública, fecha 19 de septiembre de 1975: 250.000 obligaciones simples, convertibles, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 250.000, inclusive, al interés bruto anual del 9,5394

por 100, pagadero por semestres vencidos en 1 de abril y 1 de octubre de cada año, realizándose el primer pago en 1 de abril de 1976.

Las obligaciones podrán ser canjeadas por acciones ordinarias de la Sociedad, a partir de los doce meses de la fecha de emisión, en las condiciones que figuran al dorso de los títulos.

Las mencionadas obligaciones se amortizarán en el plazo de diez años, obligándose la Sociedad a amortizar a la par, a partir del cuarto año, un 15 por 100 anual, excepto el décimo y último año, que será de un 10 por 100. La Sociedad se reserva el derecho de anticipar la amortización en cualquier momento.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 5 de octubre de 1976.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—13.054-C.

*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 29 de septiembre último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Atlántica de Inversiones Mobiliarias, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 7 de junio de 1974, 200.000 acciones, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 200.000, inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 6 de octubre de 1976.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—13.029-C.

BANCO INDUSTRIAL DEL TAJÓ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 21 de julio de 1969, a continuación se publican los tipos de interés que este Banco aplicará a las operaciones que se detallan y que se formalicen a partir del 1 de octubre de 1976. Estos tipos estarán vigentes en tanto no queden modificados oficialmente o hasta nuevo aviso.

	Tipo de interés anual	
	Máximos Porcentaje	Preferenciales Porcentaje
Operaciones activas:		
1. A plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
— Descuentos comerciales y anticipos con garantía de letras u otros efectos al cobro	8,00	7,90
— Otras operaciones	8,50	8,40
2. A plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años	9,00	8,90
3. A plazo igual o superior a dos años e inferior a tres años (incluidas comisiones)	14,00	12,00
4. A plazo igual o superior a tres años (incluidas comisiones)	15,00	14,00
	Porcentaje	
Operaciones pasivas:		
1. Cuentas corrientes a la vista		1,00
2. Cuentas de ahorro		2,75
3. Depósitos a plazo:		
— A tres meses		4,50
— A seis meses		5,50
— A un año		6,00
— Igual o superior a dos años e inferior a treinta meses		8,75
— Igual o superior a treinta meses e inferior a tres años		9,00
— Igual o superior a tres años		9,25

Toledo, 30 de septiembre de 1976.—«Banco Industrial del Tajo».—12.540-C.

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

VALENCIA

Debiéndose proceder a la devolución de la fianza del Gestor administrativo don Miguel Rausell Gimeno, de Valencia, el que tuviera alguna reclamación contra la misma puede efectuarla dentro del plazo de tres meses ante este Ilustre Colegio.

Valencia, 21 de septiembre de 1976.—El Presidente, Rodolfo Espá.—4.087-D.

MARDOMINGO, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, a las dieciséis horas del día 29 del actual, en primera convocatoria, y al siguiente día 30, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si fuere preciso, para tratar del siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1975, y gestión del Consejo de Administración.
2. Propuesta de disolución de la Sociedad.

Hasta el día anterior al de la celebración de la Junta convocada, los señores accionistas tienen a su disposición toda clase de documentación y libros oficiales, para su conocimiento y comprobación, si así lo desean.

La Coruña, 4 de noviembre de 1976.—Por el Consejo de Administración, Juan Campo Mardomingo.—4.828-2.

BANCO URQUIJO

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 9 de agosto de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del día 10) y circular a la Banca privada número 94 del Banco de España, a continuación se publican los tipos de interés, preferenciales y máximos, que este Banco aplicará a las operaciones activas, así como los de las pasivas, que formalice a partir del 1 de octubre, los cuales estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

	Preferenciales	Máximos
	Porcentaje	Porcentaje
Operaciones activas:		
a) Operaciones por plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuento comercial	7,90	8,00
Crédito personal en póliza	8,40	8,50
Crédito en letra	8,40	8,50
Crédito en letra con interés compensable	8,40	8,50
Crédito sobre mercaderías	8,40	8,50
Créditos sobre Valores Industriales	8,40	8,50
Créditos sobre Tesoro (3 por 100)	8,40	8,50
Créditos sobre amortizable, 3 por 100 y 3,50 por 100 e interior	8,40	8,50
Créditos sobre otros Valores del Estado	8,40	8,50
b) Operaciones por plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años	8,90	9,00
c) Operaciones a partir de dos años, sin exceder de tres (incluida comisión)	11,50	13,00
d) Operaciones por plazo superior a tres años (incluida comisión)	13,25	14,50
	Porcentaje	
Operaciones pasivas:		
a) Cuentas corrientes a la vista	0,50	
b) Cuentas de ahorro	2,75	
c) Imposiciones a plazo y certificados de depósito:		
— A tres meses	4,50	
— A seis meses	5,50	
— A un año	6,00	
— A dos años	7,50	
— A dos años y medio	8,00	
— A tres años o más	8,50	

Madrid, 28 de septiembre de 1976.—12.543-C.

PROMOTORASEIS, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que en la Junta universal extraordinaria de accionistas, celebrada el día 21 de octubre de 1976, se acordó reducir el capital social a quince millones de pesetas.

Madrid, 22 de octubre de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Obregón Toledo.—4.747-4.
y 3.º 6-11-1976

PROMOCIONES INMOBILIARIAS
MALAGA, S. A.
(PROIMASA)

Convocatoria a Junta general
extraordinaria

De conformidad con los Estatutos sociales y en cumplimiento de las disposiciones vigentes, se convoca a los señores accionistas de dicha Sociedad a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 22 de noviembre del año en curso, en el domicilio social de la Compañía, calle de Ayala, número 4, primero izquierda, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Ratificación en sus cargos de los Administradores de la Sociedad, cese y nombramiento de otros o nombramiento de Administrador único, con modificación,

en su caso, de los pertinentes artículos de los Estatutos sociales.

2.º Facultades al órgano de Administración o persona concreta para realizar determinados actos de disposición o convenios de todo orden en nombre de la Sociedad.

Madrid, 21 de octubre de 1976.—El Consejo de Administración.—13.587-C.

OFISE, S. A.

(En liquidación)

En la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada el 18 de septiembre pasado, con los requisitos del artículo 55 de la Ley de Sociedades Anónimas, se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

1. La disolución y subsiguiente liquidación de la Sociedad.

2. Publicar los anuncios a que se refieren los artículos 153 y 166 de la citada Ley e inscribir los acuerdos en el Registro Mercantil.

3. Abrir el período de liquidación, nombrando una Comisión de Liquidadores, integrada por los cinco únicos accionistas de la Sociedad.

4. Aprobar el inventario y siguiente balance final de liquidación:

Activo: Pérdidas y ganancias, 500.000 pesetas.

Pasivo: Capital, 500.000 pesetas.

5. No existiendo acreedores de la Sociedad ni haber líquido social, darse todos los accionistas por pagados o satis-

fechos con respecto al valor de sus respectivas aportaciones en la Sociedad, otorgando a ésta el más amplio finiquito general de cuentas.

6. Facultar al Presidente de la Comisión de Liquidadores para otorgar las escrituras y demás documentos y para realizar las gestiones precisas para la disolución y liquidación de la Sociedad, y para efectuar los oportunos asientos en el Registro Mercantil.

Zaragoza, 20 de septiembre de 1976.—El Presidente de la Comisión de Liquidadores.—4.148-D.

INMOBILIARIA DE CONSTRUCCIONES
URBANAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 25 de noviembre de 1976, a las once horas, en el domicilio social (Ronda Universidad, número 23, segundo, 1.º, A), y en segunda convocatoria, si procediera, el día 26 de noviembre de 1976, a las once horas, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio 1975-1976.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1976-1977.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 21 de octubre de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración. 4.804-5.

INDUSTRIAS VULCA, S. A.

BARCELONA

San Federico, 19

Ampliación de capital

El Consejo de Administración, en uso de la autorización que le fue conferida por la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, celebrada el día 21 de junio de 1976, ha acordado ampliar el capital con la emisión y puesta en circulación de las acciones que a continuación se expresan, y que los actuales accionistas podrán suscribir en ejercicio de su derecho de preferencia:

I. 14.500 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 87.001 al 101.500, ambos inclusive, con efectos políticos y económicos a partir del 1 de enero de 1977, al tipo del 180 por 100, para su desembolso íntegro al momento de la suscripción. Podrán suscribirse en la proporción de una acción nueva por cada seis de las actuales, en las oficinas de la Compañía (Carretera Nacional II, Km. 613,1, San Justo Desvern) o en el Banco Industrial de Cataluña (paseo de Gracia, 45, Barcelona), durante el período comprendido entre el 10 de noviembre y el 10 de diciembre del corriente año y contra entrega del cupón número 3. Transcurrido dicho plazo, las acciones no suscritas podrán ser colocadas libremente por el Consejo de Administración.

II. 20.300 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 101.501 al 121.800, ambos inclusive, con efectos políticos y económicos a partir de 1 de enero de 1977, al tipo del 100 por 100, para su desembolso íntegro al momento de la suscripción. Podrán suscribirse en la proporción de una acción nueva por cada cinco de las en circulación

números 1 al 101.500, ambos inclusive, en las oficinas de la Compañía (Carretera Nacional II, Km. 613,1, San Justo Desvern) o en el Banco Industrial de Cataluña, paseo de Gracia, 45, Barcelona), durante el período comprendido entre el 15 de diciembre del corriente año y el 15 de enero del próximo 1977 y contra entrega del cupón número 4. Transcurrido dicho plazo, las acciones no suscritas podrán colocarse libremente por el Consejo de Administración.

Barcelona, 28 de octubre de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Gallego Valldosera.—4.805-5.

INDUSTRIAS VULCA, S. A.

BARCELONA

San Federico, 19

Dividendo activo

Por acuerdo del Consejo de Administración, se satisfará a todas las acciones representativas del capital social, con cargo a los beneficios del ejercicio de 1976, un dividendo a cuenta de 20,875 pesetas netas por acción, que será hecho efectivo a partir del día 4 de noviembre próximo, en las oficinas de la Compañía (Carretera Nacional II, Km. 613,1, San Justo Desvern) o en el Banco Industrial de Cataluña (paseo de Gracia, 45, Barcelona), contra presentación del cupón número 2.

Barcelona, 28 de octubre de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Gallego Valldosera.—4.806-5.

AUTOGENA MARTINEZ, INDUSTRIAS DE LA SOLDADURA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad (calle Vallehermoso, número 15), el día 23 de noviembre próximo, a las doce horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Ampliación del capital social y consiguiente modificación de los artículos 6.º y 7.º de los Estatutos sociales.
2. Ruegos y preguntas.
3. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Caso de no reunirse en primera convocatoria el quórum necesario, se celebrará el día 24, en el mismo lugar y hora indicados anteriormente.

Madrid, 30 de octubre de 1976.—El Consejo de Administración.—13.489-C.

MOGOLLON, S. A.

SEVILLA

Convocatoria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Sevilla, el día 26 de noviembre de 1976, en calle Progreso, número 20, a las doce horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Reección de Consejeros.
- 2.º Modificación del artículo 10 de los Estatutos sociales, ampliando el número de miembros del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de nuevos Consejeros y designación de cargos.
- 4.º Ampliación de capital social, modificación estatutaria y autorización especial.

5.º Cambio de domicilio fiscal y modificación estatutaria.

6.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 25 de octubre de 1976.—El Consejo de Administración.—13.505-C.

VALLTER, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y conforme a los artículos 13 y 14 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 26 de noviembre de 1976, a las doce horas, en el domicilio social (calle Freixenet, s/n., de Camprodón), y en caso de no reunirse quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 27, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Acuerdos complementarios para la efectividad del anterior.

Camprodón, 15 de octubre de 1976.—«Vallter, S. A.»—El Consejero-Delegado, José Pujol Aulí.—13.519-C.

VALLTER, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y conforme a los artículos 13 y 14 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 26 de noviembre de 1976, a las doce horas, en el domicilio social (calle Freixenet, s/n., de Camprodón), y en caso de no reunirse quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 27, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1976.
- 2.º Censura y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1976-77.
- 4.º Renovación y nombramiento de cargos del Consejo de Administración.

Camprodón, 15 de octubre de 1976.—«Vallter, S. A.»—El Consejero-Delegado, José Pujol Aulí.—13.518-C.

EUROPA DE INVERSIONES, S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria

Balance de situación a 31 de diciembre de 1975

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería	27.703.191,79	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	396.742.770,35	Reservas y fondos	200.000.000,00
Deudores	138.953.635,47	Acreedores	148.252.874,85
Dividendo a cuenta	8.000.000,00	Resultados pendientes de aplicación	5.313.799,03
Inmovilizado intangible	5.452.887,00	Resultados del ejercicio	23.285.810,73
	576.852.484,61		576.852.484,61

Cuenta de resultados a 31 de diciembre de 1975

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	7.695.976,29	Cupones y dividendos de la cartera	13.083.397,37
Pérdida en venta de títulos	—	Beneficio en venta de títulos	15.921.933,40
Amortizaciones	—	Intereses bancarios	2.625.163,80
Beneficios del ejercicio	—	Otros ingresos	2.625.213,82
	32.255.708,39		32.255.708,39

Grupo de valores	Valor nominal	Valor de adquisición	Valor sobre cambio medio en diciembre de 1975
	Pesetas	Pesetas	Pesetas

Resumen de la relación de valores de la Sociedad a 31 de diciembre de 1975

Electricidad	2.024.000	4.091.276	4.114.528,50
Bancos comerciales	15.270.750	106.947.680	105.937.048,05
Bancos de negocios	3.086.000	19.171.807	17.140.353,00
Inversión mobiliaria	3.097.000	17.437.351	16.429.484,45
Cementos y construcciones	6.808.000	27.218.391	24.920.695,35
Químico	10.428.500	26.048.978	24.719.079,70
Siderúrgico	8.171.000	20.227.613	18.643.355,45
Monopolios	1.564.000	4.091.430	5.238.653,70
Telefonía y radio	5.591.000	12.167.638	12.136.942,80
Varios	6.636.000	22.927.511	20.580.508,20
Acciones no cotizadas	4.449.500	52.185.243	52.185.243,00
Obligaciones	83.250.000	83.327.854	83.413.940,00
	150.141.750	396.742.770	385.460.032,20

Valores en los que la participación representa un 5 por 100 o más

Banco de Madrid	7.615.000	49.733.853	50.207.218,00
Banco de Europa	14.545.000	40.198.754	40.198.754,00
Bonos del Banco del Noroeste	30.750.000	30.817.849	30.750.000,00
Bonos del Banco de Granada	27.500.000	27.500.000	27.500.000,00

Barcelona, 22 de septiembre de 1976.—4.133-D.

M. Y. M., SOCIEDAD ANONIMA DE CONSTRUCCIONES

(M. Y. M. S. A.)

Convocatoria a Junta general extraordinaria

De conformidad con los Estatutos sociales y en cumplimiento de las disposiciones vigentes, se convoca a los señores accionistas de dicha Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 22 de noviembre del año en curso, en el domicilio social de la Compañía (calle de Ayala, número 4, 1.º izquierda), a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Ratificación en sus cargos de los Administradores de la Sociedad; cese y nombramiento de otros o nombramiento de Administrador único, con modificación, en su caso, de los pertinentes artículos de los Estatutos sociales.

2.º Facultades al órgano de Administración o persona concreta para realizar determinados actos de disposición o convenios de todo orden en nombre de la Sociedad.

Madrid, 21 de octubre de 1976.—El Consejo de Administración.—13.586.—C.

MARGOSA, S. A.

De acuerdo con los Estatutos sociales y por acuerdo del Consejo de Administración, tomado en reunión del 13 de octubre pasado, se convoca a Junta general extraordinaria de «Margosa, S. A.», a celebrar en el domicilio social, el 26 de noviembre de 1976, a las doce horas, en primera convocatoria, y en caso de no poderse celebrar, en segunda, el día 27 de noviembre de 1976, en el mismo lugar y a las mismas horas, con el siguiente

Orden del día

1.º Nombramiento y cese de los Consejeros.

2.º Ratificación por la Junta general de la decisión del Consejo de Administración de presentar expediente de suspensión de pagos de «Margosa, S. A.».

3.º Determinación de la persona, personas u organismos que habrán de ostentar la plena representación legal de la Sociedad en el expediente de la suspensión de pagos, con facultades para modificar la proposición de convenio formulada e intervenir en todas las incidencias o cuestiones que se susciten.

Gijón, 13 de octubre de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Mariano González Gutiérrez.—13.508-C.

EXHIBIDORES UNIDOS, S. A. (EUSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, la cual tendrá lugar, en primera convocatoria, el lunes día 22 de noviembre de 1976, a las trece horas, en avenida de José Antonio, número 35 (edificio del Palacio de la Música), de Madrid, y en segunda convocatoria, al día siguiente, martes 23 de noviembre, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, afectado por dicha ampliación.
- 3.º Cese y nombramiento de Consejeros.
- 4.º Redacción y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta.

Las tarjetas de asistencia podrán ser retiradas en las oficinas de la Sociedad, previo el depósito en la Caja social, con cinco días de antelación a la fecha fijada para la celebración de la Junta, de los resguardos representativos de las acciones.

Madrid, 3 de noviembre de 1976.—El Consejo de Administración.—4.829-5.

INMOBILIARIA COLONIAL, S. A.**Pago de cupón obligaciones, emisión 1973**

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de «Inmobiliaria Colonial, Sociedad Anónima», emisión 1973, que a partir de su vencimiento, día 31 del actual, se hará efectivo el pago del cupón número 6 de las obligaciones, correspondiente al sexto vencimiento de intereses, a razón de 36,25 pesetas líquidas, deducidos los impuestos vigentes.

Los pagos se realizarán en el Banco Central (plaza de Cataluña, 23) o en el Banco de Santander (paseo de Gracia, 5), de Barcelona.

Barcelona, 29 de octubre de 1976.—El Secretario del Consejo, Alberto Cadena Escuer.—4.833-12.

INMOBILIARIA COLONIAL, S. A.**Amortización de obligaciones, emisión 1973**

De acuerdo con las condiciones del contrato de emisión, se ha efectuado en el día de hoy, y ante el Notario de Barcelona don Enrique Gabarró Samsó, el sorteo para la amortización de los títulos de la emisión de obligaciones «Inmobiliaria Colonial, S. A.», emisión 1973, cuyo resultado ha sido el siguiente:

849 obligaciones, números 40.261 a 40.360, 42.361 a 42.460, 48.871 a 48.920, 49.196 a 49.245, 56.110 a 56.158, 84.524 a 84.623, 90.571 a 90.770, 310.735 a 310.785, 312.403 a 312.502, 314.820 a 314.887 y 315.226.

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará en el Banco Central (plaza de Cataluña, 23) y Banco de Santander (paseo de Gracia, 5), de Barcelona.

Barcelona, 29 de octubre de 1976.—El Secretario del Consejo, Alberto Cadena Escuer.—4.834-12.

CONSTRUCTO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de «Constructo, S. A.», a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (avenida de Valladolid, 107), en primera convocatoria, el día 27 de noviembre, y en su caso, en segunda convocatoria, el día 28, a las cinco de la tarde, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Ampliación del capital social.
- Ruegos y preguntas.

Soria, 30 de octubre de 1976.—El Consejo de Administración.—Presidente, Francisco Soto Llorente.—13.649-C.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AUTOMOVILES DE TURISMO, S. A.

(S. E. A. T.)

Pago de intereses**Obligaciones emisión julio 1974**

Se pone en conocimiento de los señores suscriptores de obligaciones «Emisión de julio de 1974», de esta Sociedad, que, a partir del día 1 del próximo mes de noviembre, quedará abierto el pago de los intereses semestrales que vencen en dicha fecha, y correspondientes al cupón número 5, por un importe líquido de pesetas 1.937,50 cada obligación.

El pago se efectuará en las Entidades siguientes:

- Banco Urquijo.
- Banco de Bilbao.
- Banco Central.
- Banco Español de Crédito.
- Banco Hispano Americano.
- Banco de Vizcaya.
- Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 29 de octubre de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.373-D.

ADMINISTRACION, VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfa. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar 9,00 ptas.

Suscripción anual:

España 2.700,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio 51.
- Quiosco de avenida José Antonio 23 (Montera).
- Quiosco de Montera 48 (Rec de San Luis)
- Quiosco de Puerta de Sol 13
- Quiosco de Alcatá-Felipe II
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos)
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel)